

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 6 de Agosto de 1901.

El Guadalete.

CARTA ABIERTA

Aplaudiendo las discretas consideraciones expuestas en la siguiente interesante carta gallardamente escrita, la colocamos en el preferente lugar que merece, lamentando de paso que nuestro querido amigo el Director de *La Agricultura Bética* no menudee la publicación de trabajos análogos para enaltecimiento de nuestra industria agrícola.

AL SR. D. JOSÉ OLIVARES Y VEAS.
En Arcos de la Frontera.
Jerez: 24 de Julio de 1901.

Mi querido amigo: Contra los deseos y propósitos que, correspondiendo a su atenta convocatoria, manifestara a usted anteriormente, me veo en la imposibilidad de asistir mañana al acto de constitución de esa Cámara Agrícola Oficial. El Viernes celebra sesión la Junta Directiva de esta Cámara de Comercio, y celebrándola, los deberes de mi cargo de Oficial Mayor—y único—me retienen aquí para prevenir los materiales que deben ser objeto de las deliberaciones de esa Corporación, modelo entre las de su género, por sus fecundas y trascendentales tareas.

Por lo demás, yendo a Arcos, no estoy seguro de regresar a Jerez en el mismo día como fuera menester. Tanto me placen el ambiente y las condiciones de esa ciudad, digna de estudio, y tanto me atan la consideración y el afecto de usted y de otros arqueños amigos!

No habrá pues ocasión por ahora de escuchar y aplaudir, como dice V.—de silbar, como diría yo,—el discurso que audazmente, con una audacia inconcebible, ofreci perañar y dar a conocer ante la asamblea de socios de esa naciente Cámara Agrícola.

Pero si no hay discurso malo ó bueno, chico ó lato—malo y lato tratándose de mí—hay en su lugar, y Vdes. ganan con el cambio, una adhesión leal y entusiasta para el pensamiento de coestituir la Cámara Oficial Agrícola del partido de Arcos de la Frontera, y un voto y una cuota voluntariamente aportada para ayuda de costas. Y esa adhesión y ese voto son amplísimos, no reconociendo más limitaciones que las que prevén el espíritu y la letra del real decreto orgánico de las Cámaras Agrícolas, fecha 14 de Noviembre de 1890, que tengo a la vista.

Y lo tengo a la vista para decir a V. lo que sigue:

Casi ninguna de las Cámaras Agrícolas existentes llena a satisfacción general, ó al menos a satisfacción mía, las facultades que les confiere el dicho real decreto, en su artículo 5.º

¿Dónde están el desarrollo y mejora de la Agricultura, ganadería é industrias por ellas alcanzados? ¿Dónde la reformas de la propiedad rústica y de sus distintos métodos de explotación por las mismas obtenidas? ¿Dónde las exposiciones locales, regionales ó generales que deben promover y dirigir? ¿Dónde, sobre todo, el patrocinio directo é indirecto de la enseñanza agrícola y de sus industrias? ¿Dónde sus conferencias y Memorias? ¿Dónde sus premios a los autores de obras que versen sobre algún ramo del fomento rural? ¿Dónde la fundación y dirección de campos de experiencias, granjas ó establecimientos a aquel primordial objeto de enseñanza dedicados? ¿Dónde la creación de Montepíos y Cajas de Ahorros y de Seguros, Centros para la colocación de obreros agrícolas y Asilos en que los ancianos é inútiles de buena conducta puedan ser acogidos, según reza por entero la facultad 7.ª? ¿Dónde la adquisición y reventa ó alquiler a los asociados de máquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, garantizando el pago de las compras de cualesquiera de esos objetos, hechas por los asociados mismos? ¿Dónde, en fin, la formación de depósitos y cuentas corrientes, cobro de letras ó créditos, venta de frutos ó productos de las industrias agrícolas, contratación de empréstitos y demás facultades explícitas ó implícitas que a las aludidas Cámaras competen?

Yo no las veo realizadas por ninguna parte; y como no las veo, más que el real decreto, y soy amante fervoroso de ese decantado progreso agrario que a las Cámaras Agrícolas toca iniciar é impulsar, es por lo que tengo siempre a la vista la mentada disposición, y es por lo que se me ocurre traerla a cuento al manifestar a V. la adhesión que queda en su lugar sentada.

Porque ya supongo, y supongo con tanto motivo conocidas y apreciadas por mí su bondad nativa y sus generosas aspiraciones en pro de todos esos grandes

mejoramientos que reclama el campo inculto de nuestra agricultura regional, supongo, repito, que V., como dignísimo Presidente de la Nueva Cámara Agrícola de Arcos, será fiel cumplidor de las que constituyen sus bases fundamentales, que se comenpeará desde luego con el espíritu que las informa y que en la medida posible que permitan el tiempo y las circunstancias, irá dando satisfacción a los sanos preceptos á que antes aludiera; señalando así el camino verdadero que deben seguir las Cámaras Agrícolas caducas y enervadas ya por el propio mohor de su inmoralidad, ó cooperando con aquellas otras que no detienen su marcha—provinciales, regionales ó universales, que al fin el progreso y el bien no entienden de fronteras,—cooperando á la transformación milagrosa de nuestros rutinarios sistemas culturales y á los demás alentados avances que imponen los modernos tiempos.

Siendo así, como con toda confianza lo espero de V., mi voto y mi adhesión no reconozco ya límites ni restricciones de ninguna clase; pues no sintiendo exclusivismos egoístas ni amargándose el bien y el adelanto de los demás, sino por el contrario alegrándose mucho de que todos concurren sin extrañas ingerencias ni dependencias al progreso común, no pueden ser más entusiastas y fervorosas mis saluciones y parabienes á la nueva Cámara Agrícola de Arcos de la Frontera y su partido.

Y cuenta conque la adhesión que, dirijo a la misma por el seguro conducto de usted, no es por modesta tan baladí, que deba rechazarse en absoluto. En aras de ese progreso agrícola, preconizado en el decreto en cuestión y que yo tanto invoco, ha rendido *La Agricultura Bética* en los ocho años de su peregrinación á través de la indiferencia pública, más sacrificios que muchas Cámaras Agrícolas, y ha quemado más incienso en holocausto de la enseñanza agraria del bien y del adelantamiento general, que la casi totalidad de esas Corporaciones.

Que la de Arcos y su partido que ahora viene a la vida por el acuerdo de esos ilustrados agricultores y por el alentado patriotismo de V., responda á tan laudables fines, desea su afmo. amigo s. s.

G. I. B. I. M.,
GREGORIO GÓMEZ.

Homenaje á Santo Domingo

DE GUZMAN

EL MARTIR ANDALUZ FR. DOMINGO HENARES
Y SUS COMPAÑEROS.

Pasemos por alto los comienzos de su ministerio apostólico y los diferentes cargos á que la obediencia religiosa le destinó tan pronto como fué ordenado de sacerdote, con dispensa por cierto de la edad; y contemplémosle en el apogeo de su apostolado,—hecho ya obispo de Fez y coadjutor de su ilustre combarcano que había de ser después compañero de martirio, el Ilmo. Vicario Apostólico Fray Ignacio Deigado, dignidad que

nuestro Domingo aceptó contra toda su voluntad, y no sin haber antes batallado su modestia por algunos meses contra todas las razones con que propios y extraños se empeñaban en convencerle. Al fin consintió por pura obediencia y fué consagrado obispo el 9 de Enero de 1803.

Su retrato como obispo lo traza fray Domingo Martí en los manuscritos antecitados, encomiando las virtudes y celo de este pastor de las almas, con estas sencillas pero significativas palabras que pudieran muy bien inscribirse al pie del retrato de un S. Francisco de Sales ó un San Alfonso M.ª de Jorjio: «Este era el verdadero carácter de nuestro O'obispo; un hombre OMNIBUS OMNIA FACTUS; para ganarnos á todos para Jesucristo.»

Sigue refiriendo después todas las conquistas que hacia para Jesucristo en todos aquellos pueblos idólatras, sus correrías evangélicas, sus visitas pastorales que hacia á pie «a las ásperas provincias del Norte y del Oeste» trepando muchas veces por inaccesibles montes en busca de las ovejas encomendadas á su vigilancia, pasando hambres, molestias y cansancio, corriendo multitud de aventuras y peligros, á veces con exposición de la misma vida á causa de los bandidos y hombres de malas entrañas de quienes se veía muchas veces rodeado... ¿Cuántas veces no se vió expuesto á una muerte que hubiera sido inevitable si la Providencia que lo tenia guardado para más glorioso fin no le hubiera salvado casi milagrosamente!

Ocurrióle en una de sus pastorales visitas un temeroso caso de secuestro, del que se libró por tan peregrina manera que casi se siente un tentado á pensar si la Divina Providencia tendría en cuenta que se trataba de un santo andaluz, para librarlo de aquella tan graciosa manera. Hé aquí el caso: Era el santo muy aficionado por inclinación propia y por caridad para con sus feligreses, á estudiar y practicar algo de medicina, llevando siempre en su equipaje una buena porción de botellines y medicinas para remediar á sus compañeros y á los enfermos pobres que á él acudían.

«Ocurrió, pues, dice el autor de los manuscritos, que en la santa pastoral visita de Thuong Ho, unos bandidos que andaban entonces por aquellas comarcas cometiendo mil robos y asesinatos, concibieron la perversa idea de secuestrar á nuestro venerable obispo y pedir por él una cuantiosa suma de dinero. Entró á media noche en la casa en que se hospedaba, y horadando unos débiles tabiques, sorprenden en la cama al santo Prelado y sin dejarle chistar lo atan y se lo llevan preso cargando con todo su equipaje y ornamentos sagrados que allí tenía.

Pero hé aquí que al salir del pueblo

con su presa, se cae en tierra una de las cajas donde iban las medicinas, se abre con el golpe y salen rodando por el suelo botes, cajitas y frasquitos, cuyo metálico ruido sonó tan hechicero á aquella canalla, que se lanzaron como centellas á recoger aquello creyendo que era plata. Al observar esto los dos esbirros que conducían al venerable, lánzase también á la rebatía, abandonando por unos momentos al prisionero. ¡Preciosos momentos para nuestro mártir! Encomiéndose á Dios y amparado por la confusión de los bandidos y por la oscuridad de la noche hace un esfuerzo y se escapa presuroso á esconderse en unos matorrales, que allí había cerca del camino, pasando desde allí á gatas y medio arrastrando á una especie de cloaca que no distaba mucho de aquel lugar. Mientras tanto, desengañados ya de su ilusión los codiciosos bandidos echan de menos á su prisionero y emprenden la fuga en busca de él que silencioso y acurrucado oía con el temblor que es de suponer las interjecciones de aquella chusma que andaba á su alrededor sin poder topár con él como si Dios los cegara.

Cansados al fin de la pesquisa y antes que viniese la luz del día se alejaron de aquel lugar abandonando al obispo que pudo ya respirar libremente, si bien tuvo que permanecer todavía dos horas mortales agazapado en aquel albañal, hasta que vinieron los cristianos que al encontrarle ileso y oír de sus labios tan extraña aventura convirtieron su llanto en risa y alabaron á Dios que así había premiado la caridad de aquel santo en allegar frascos de medicina para los enfermos pobres.»

Aproximábase ya la hora de coronar gloriosamente tan santa vida. El tirano rey Minh Manh había dado ya orden de que condujesen á la Corte á todos los europeos, con el especioso motivo de necesitarlos para intérpretes, pero en realidad para perderlos.

El Jueves Santo del año 1838 después de haber consagrado los santos óleos se retiró para mayor seguridad al pueblo de Kien-Lao que fué como acercarse al suplicio: porque los habitantes de la casa en donde se había refugiado, temerosos de las amenazas del gobierno contra los encubridores europeos, les sacaron al campo en donde después de haber pasado todo el día en ayunas y expuesto á un sol abrasador, fué prendido junto con su catequista el santo terciario Chieu.

Después de los interrogatorio de costumbre, y amenazas y tormentos para que descubriera á los demás misioneros, y después también de varios episodios interresantísimos que nos vemos precisados á pasar por alto, firmaron por último la sentencia de muerte, no sin hacer cons

tar antes uno de los mandarines, que de tal manera le había cautivado la dulzura del semblante del europeo Domingo Henares, que la mano se estremeció al firmar la causa de aquel hombre.

La confirmación de la sentencia, llegada de la Capital el 25 de Junio de 1838 dice así, traducida directamente del tunquino y conservando los giros propios de aquella lengua oriental: «Ese malhechor (Domingo Henares) hace ya mucho tiempo que estaba oculto entre nuestros vasallos tentando y engañando á los sencillos é ignorantes. ¿Cómo podrá excusarse aunque tenga cien bocas, de la pena de muerte? Por lo tanto á Danh trum Hai (1) llamado Domingo, córtesele la cabeza y cuélguese para aviso y escarmiento de las gentes. Igualmente Do-Van Chien (2) natural de este reino ha sido tentado y engañado por él; se le ha podido prender y escaminar y no quiere pisar la Cruz. Verdaderamente es un ignorante que no quiere seguir lo que debe y es digno de aborrecimiento. Por lo que á Do-Van Chien se le debe cortar la cabeza.»

Aquella misma mañana á eso de las nueve sacaron para el suplicio á Domingo Henares y á su catequista.

Oigamos en los últimos momentos la relación de Fr. Domingo Martín. «La carrera fué larga y el gentío inmenso. El V. Fr. Domingo iba delante encerrado en su jaula, rezando con gran tranquilidad y soiego. Delante del mártir llevaba un soldado la sentencia escrita con grandes caracteres para que todos la pudieran ver. Seguía al V. Sr. el dichoso terciario con su correspondiente sentencia por delante...»

Llegado al lugar destinado para la ejecución, cerca ya de la una de la tarde pararon los que llevaban al V. Domingo quien preguntándolo á algunos soldados supo que aquel era ya el sitio. Entonces dijo «ya se acabó; y volviéndose á los cristianos añadió «vosotros hijos míos, esperad firmemente en Dios,» y abriéndose la jaula salió de ella con gran serenidad.

Pidió á los verdugos le dejaran orar un momento, y puestas las rodillas en tierra levantó los ojos al Cielo y ofreció á Dios el holocausto de su vida por la conversión de los mismos que se la quitaban. Concluida su oración hizo aun otra súplica á los verdugos, rogándoles que ejecutaran antes á su amado Catequista (ya para asegurarse de que su amado familiar moría mártir, ó ya tal vez por te-

(1) Este era el nombre tunquino que daban á nuestro Obispo, lo costumbre que al tiempo de poner nombres indígenas á los misioneros europeos.

(2) Era el catequista y familiar de nuestro santo.

asegurándola nuevamente un pronto cambio en la situación de ambos.

En efecto, al día siguiente, Jorge escribió á su familia informándola del compromiso que había contraído, y solicitando su autorización para unirse á la mujer que en breve sería la madre de su hijo.

Ocho días después, Jorge Pernelin recibía su nombramiento de juez municipal en Valenciennes, acompañado de una orden terminante de pasar enseguida á tomar posesión de su nuevo cargo.

Contrariado por aquella noticia, corrió á ver á Nina, pero al llegar á su casa, no encontró más que á la tía, que le dijo:

—Bien se habrán Uds. divertido en estos tres días! ¿Y Nina, sigue bien de salud?

—Nina! ¿qué me está Ud. diciendo? ¿no sabe Ud. que hace ocho días que no la veo?

La buena mujer miró á Jorge con cierta estupefacción, y luego exclamó:

—Pero no mandó Ud. á recogerla anteaayer?

—Yo? no, señora.

—Sí, Ud.; un hombre de bastante edad se presentó aquí con una carta de Ud.

—Yo no he escrito carta alguna, ni he mandado á nadie, ni comprendo lo que me está Ud. diciendo!

La tía rompió á llorar desesperadamente, exclamando:

—¡Dios mío! ¿en dónde está mi Nina? ¿qué ha sido de ella? ¡esto es horrible! Hay que buscarla, Jorge: si Ud. no sido quien mandó por ella, hay que averiguar quien ha sido; ¡pobre Nina!

Jorge, apesadumbrado por la revelación que acababan de hacerle, y presa por un momento del dolor que le causaba el pensar que la mujer que amaba pudiese correr algún peligro, se repuso al cabo de algunos minutos, y su primer cuidado fué consolar á la pobre tía de Nina, tranquilizándola acerca de la situación de su sobrina para devolver la calma al ánimo de la desgraciada mujer.

Una vez cumplido este primer deber, acostumbrado por sus funciones á juzgar con discernimiento, recobró Jorge su sangre fría y procuró obtener de la tía todos los informes posibles.

—Vamos á ver, señora, Nina no corre peligro alguno; de eso no me cabe duda, pero hay que saberlo todo.

—¡Ay caballero, ojalá diga Ud. verdad!

—Sí, pero eso no es obstáculo para que nosotros averiguemos su paradero.

—Sí, sí, Ud. puede dar con ella; Ud. tiene elementos para ello. ¿Qué diría su padre que me la confió, al ver que no podía devolverle su hija?

—No tenga Ud. cuidado, señora; yo le prometo hacer todo lo posible, pero para ello es preciso

mor de que la impresión al verle degollar á él, hiciera zozobrar en la fé al Catequista. Este estaba ya arrodillado en el suelo, y atadas las manos á la espalda esperando el golpe que le habla de abrir las puertas del Cielo. Descargó el verdugo á una señal del mandarin, pero con tan poco tino que no hizo más que herirle gravemente. Con la fuerza del golpe levantó el mártir la voz y dijo «en tus manos Señor encomiendo mi espíritu.» Todavía dió el verdugo algunos golpes más, hasta que rodó la cabeza por el suelo.

Mientras tanto el Venerable Fr. Domingo presenciando este espectáculo oraba en lo íntimo de su alma por sí, y por Chien. Viendo consumado ya el sacrificio de su compañero, se dispuso para el suyo. Atado también y arrodillado en el suelo, inclinó con serenidad aquella nevada cabeza, y, separada de los hombros al primer golpe, voló su alma á recibir la palma y corona eterna, á los 73 años de edad, 40 de su entrada en el Tonquin, y 35 y 6 meses de su consagración episcopal. El Catequista contaba 42.

«Collandeten Christus Rex martyr.» Así termina con esta piadosa saeta el autor de estos manuscritos; y así terminamos también nosotros. Alaben por siempre todos los siglos á Cristo Rey, sobre cuyo modelo se han formado todos los Confesores y Mártires.—Bendigan también todas las generaciones al Fundador español Domingo de Guzmán á quien el Cielo, á cambio del martirio que tan ardientemente deseó y que él no pudo lograr, le concedió tan gloriosa progenie de hijos mártires. Y aprenda por último nuestra generación actual á deducir de los hechos históricos que acabamos de apuntar, la verdad que como consecuencia natural se desprende, á saber: que es cosa verdaderamente admirable, argumento de la santidad de la Iglesia y garantía de la victoria final que está reservada para la justicia y la verdad, el hecho singular de que mientras el mundo aborrece á las Ordenes religiosas, el Vicario de J.-C. canoniza á sus hijos; mientras las turbas los apedrean, los fieles los adoran; y en el mismo tiempo en que el número infinito de insensatos atribula calumniosamente la pérdida de las Colonias á los frailes, el Papa levanta su voz y proclamaba justo y digno de adoración á religiosos hijos de Domingo de Guzmán, que por conservar la fé en aquellas tierras é imponerles la civilización cristiana de la madre Patria regaron con sudores bañaron con su propia sangre tan apartadas regiones que la mayoría de los patrioteroc vociferantes apenas conoce ni aun por el mapa geográfico.

país manifiesta deseos de mudanza, pero no vota soluciones. Denuncia su malestar abomina del presente y entrega su porvenir á los gobernantes; á discreción. «Así no se puede continuar»; es la única fórmula que ha dado el espíritu público á los Gobiernos. De lo que se quiere, ni una palabra; vagas insinuaciones á lo sumo; ninguna concreción. A combatir expresamente tales ó cuales gastos se prefiere pedir economías. Reclama la opinión—servicios nuevos y no impulsa al Gobierno por cualquiera de los dos rumbos adecuados á ese fin: variación de los gastos ó aumento de los ingresos. No sólo es vaga la opinión, sino incongruente alguna vez, como en esos casos que ponemos. Débese al temperamento y á la cultura la abstención del país en las cuestiones de interés positivo. Para que de tarde en tarde lo agite alguna de ellas necesitase que sea de tanta entidad como la de alcoholes, por ejemplo. Si una parte de la actividad que se dedica á la cuestión religiosa se dedicase á pedir y planear en meetings y manifestaciones de todo género la reorganización de la primera enseñanza ó el aumento de las obras públicas ú otras reformas, no tendrían el Gobierno las vacilaciones que se le atribuyen ahora en sus tareas.

Se dice con facilidad que los Gobiernos deben tener soluciones propias. Certo; y las tienen, buenas ó medianas ó malas; pero están siempre seguros de que son, como deben ser para realizarlas, soluciones de opinión? Casi nunca. Esto disculpa demoras y tropiezos en la gestión de cualquier Gabinete; aunque no lo excusa, claro está, de cumplir sus obligaciones.

El personal y el material de los ministerios civiles, el capitulo de culto y clero, el de Tribunales (por una reorganización análoga á la que propuso el señor Montero Ríos) el presupuesto de Marina, excesivo mientras no haya barcos, y alguna otra de las cargas actuales, brindan á la ponencia una porción considerable de economías. Realizarlas sin fuerte protesta de los perjudicados, no es posible. Si las renuncia y para crear ó mejorar servicios útiles va al aumento de gastos, la protesta será mayor y más autorizada. Y será el colmo del fracaso dejar las cosas como están. Todo eso tiene el Gobierno por delante. A falta de una orientación que le indique lo más popular y que lo defendan contra la crítica inevitable, corresponde al Gobierno adivinar lo que ha de ser menos protestado.

(El Nacional.)

DE CADIZ

La Guardia civil de San Roque ha capturado un sujeto de oficio zapatero por ser uno de los que profirieron palabras ofensivas contra las instituciones y el grito de viva la revolución social en el meeting que se celebró en aquella población la noche del 28 de Julio. Ha sido puesto á disposición del Sr. Juez instructor.

En pliego certificado se han enviado por este Gobierno civil al Ministerio, catorce recursos de la empresa de los ferrocarriles, contra multas impuestas.

El Sr. Gobernador civil ha recibido una comunicación en la que se detallan los perjuicios que han sufrido el Estado y el Ayuntamiento de Tarifa con motivo del arrendamiento de los corchos en los montes de aquel término.

Ha sido denegada una petición formulada por el Fiel contraste de Jerez para hacer ciertas modificaciones en el servi-

cio que le está encomendado, por ser aquellas contrarias al Reglamento.

Ha sido la de ayer la noche en que más concurrencia ha habido en la velada. Materialmente no podía darse un paso. Todo estaba ocupado y todo el mundo muy satisfecho.

La temperatura agradable. El levante, que nos abandonó algunas horas, para despedir á los alemanes, hasta las puertas de casa, volvió á ver los fuegos artificiales (que por cierto fueron bastante buenos); pero estuvo muy razonable y fresquito, sin levantar polvo.

El orden ha sido perfecto, y la Velada magnífica.

Procedente de Sevilla llegó esta mañana á nuestro puerto el yach francés Wild Ware, cuyos propietarios viajan á bordo.

Han sido despachados para la mar el destroyer Proserpina y torpedero Orión. Probablemente saldrán mañana.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreste, rue Canmartín 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Olivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Hacienda El Pinar, en Caulina.—Viña El Loro, en Candundo.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2ª siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y establecimiento de baños, Caraceni, 13.—Gimnasio y cuadra y picadero calle del Rosario.

Huertas.—Las del Caribe ó Pinar con noria.—La del Aale, con noria y el Eusro del Albalad-já.

Venta.—La conocida por de Las Zorras en el Attilio de Capuchinos.

Partidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, parral de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulina.—Viña El Caribe, de Cabrestera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharrudo.—Terrenos de la viña Corrales en Añina, término de Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micones, término de Loberja.

Graneros.—Ponce, 12 y C. riego, 1, 43. Casas en Puerto Real amuebladas.—Salto Domingo número 1.

Casa en ídem desamueblada.—R. sario, 18. Se vende chaminza para hornos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micones.

Se vende paja por cerradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arrecife de Sevilla y heno en las haciendas de El Cuco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

Compañía Jerezana DE ELECTRICIDAD.

Esta Empresa facturará desde primero del presente Agosto

diez céntimos de peseta EL HECTO-VATIO-HORA El Director Gerente, PEDRO SIMÓ.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 4 DE AGOSTO.

Temperatura máxima	39.0
— mínima	18.0
— media	28.5
— máxima al sol	43.5
Radiación solar	56.0
Id. terrestre	18.0
Tensión del vapor de agua	15.6
Estado higrométrico del aire	40.4
Presión barométrica media, a 06.	57.32
Evaporación en milímetros	11.5
Lluvia en m. m.	0.0
Viento reinante	S. E.
Velocidad del viento en kilómetros	11.2

Con motivo de la elección de la Junta de Gobierno para el Colegio de médicos hemos visto varias candidaturas que circulan entre algunos profesores coincidiendo casi todas en los nombres consignados, especialmente los que siguen: D. Manuel Alvarez Algeciras, para Presidente; D. Joaquín González y Gallardo para Tesorero; D. Juan José del Junco y López para Secretario; D. Ambrosio R. García Pérez para Contador y D. Francisco Terán Salguero y D. José Benítez y Navarro para vocal 1.º y 5.º, respectivamente.

Ahora bien, para los cargos de vocal 2.º, 3.º y 4.º se hallan algo divididas las opiniones, sin que podamos precisar quién obtendrá la mayoría, si bien se designan y barajan los nombres siguientes: D. Fermín Aranda y Fernández Caballero, D. Manuel Alamán y Bizcarrí, don Ramón Coloma y Pérez, D. José Ortega y Mateos, D. José Fernández Jiménez y D. José Carrasco y Sancho.

Probablemente los días en que haya más concurrencia de electores serán hoy y el Viernes de tres á cinco de la tarde

Los capellanes del Hospital, han invitado al Excmo. Ayuntamiento á la función solemne que en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, se celebrará el día 16 del corriente en la iglesia de su advocación.

El Ministro de Estado Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, ha regalado una corbille de plata para la rifa que celebrará la Asociación de señoras de Arcos de la Frontera.

La subasta de las obras de adquinado y asfaltado de un trozo de la calle Sevilla, resultó ayer desierta.

A las dos de la tarde de hoy se celebrará en las Casas Consistoriales la subasta del servicio de conducción de carnes desde el Matadero al Mercado Central de Abastos y establecimientos particulares.

A la caída de la tarde de anteayer, pereció ahogado en el río Guadalete, frente al sitio conocido por el Torneo de la Aina, el niño de nueve años José María Rodríguez, que jugando cayó al río muriendo á los pocos minutos.

El padre del infortunado niño, al verlo caer acudió presuroso á salvarlo, arrojándose al río, logrando extraerlo, pero ya cadáver

Conducido al depósito del Cementerio, le fué practicada ayer tarde la autopsia.

La Empresa del Teatro Eslava, replica á las señoras que asisten al teatro acompañadas de niños, no permitan que éstos hagan dentro del local ciertas necesidades urgentes, cuyas consecuencias son altamente perjudiciales para los vestidos de las señoras que por su desgracia están sentadas en butacas próximas á las en que se establecen esas fuentes improvisadas.

Han sido dados debaja en el Instituto de Higiene del Dr. Murga, de Sevilla, por haber terminado su curación, los vecinos de esta ciudad José García López y José Robles Sánchez, que fueron mordidos por perros hidrófobos.

El Jefe de la Comisión Liquidadora del Batallón Cazadores de Figueras, interesa á esta Alcaldía se le remita poder á favor de D.ª Carmen Alvarez, para que esta pueda percibir los alcances de su hijo Francisco Quijada Alvarez.

En las oficinas de consumos se recaudaron 8,092.48 pesetas el pasado día 3 y 3,485.06 pesetas, el día 4.

Por el gobernador civil de la provincia, Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública, han sido designados para formar la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, los Sres. D. José M.ª Ruiz, presbítero; D. Gaspar de Aranda Morales, D. José Barrón Ferreras, D. Tomás Cafranga Vega, D. Salvador del Campo Pineda, D. Jacobo Gordon, D. José M.ª Romero Pascual, D. Francisco Sierra Valenzuela y D. Manuel de Ysasi González.

En la calle de Ponce número 21 existe un caso de gran desvalimiento, muy digno de ser atendido por las personas caritativas. Trátase de una pobre mujer, llamada Antonia Benítez, de escasa salud y edad avanzada, que mantiene trabajosísimamente á su anciana madre, á costa de las mayores penalidades. Es, pues, digna de que las socorran, por cuya razón hacemos pública esta gran desdicha.

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente bando, de gran interés para los propietarios de fincas y establecimientos públicos:

Artículo 1.º Todos los edificios públicos ó de uso público deberán tener, antes de 1.º de Julio de 1902, los sitios destinados á desagües en perfectas condiciones sanitarias.

Art. 2.º Consideranse edificios públicos ó de uso público, á los efectos de esta R. O., los teatros, estaciones, mercados, cafés, restaurantes, hoteles, casas de viajeros, y de dormir, posadas, cervecerías, colegios, oficinas del Estado, Provincia ó Municipio, casinos, centros sociales de cualquier naturaleza, establecimientos de enseñanza, colegios particulares, Institutos, Sociedades de instrucción ó recreo, fábricas, talleres, hospitales, balnearios, y en general, todo lugar donde el público tiene derecho á penetrar ó permanecer.

Art. 3.º A la publicación de esta real orden las Juntas municipales de Sanidad se reunirán y procederán á formar un empadronamiento ó catastro de todos los edificios á que se refiere el artículo 1.º abriendo una hoja ó historial para cada uno, en la cual se señalarán las condiciones buenas ó malas que tuvieren.

Con lo que resulte de esta investigación formarán dos listas, la primera de los edificios que cumplan las condiciones que luego se dirán, y la otra de los que carezcan de ellas. Una copia de estas listas se mandará á la Junta provincial de Sanidad, por conducto del Gobernador de la provincia, para los fines que competen á la misma, previstos por la ley.

Art. 4.º Se considerarán en buenas condiciones sanitarias:

A Los lugares destinados á desagüe, ya sean sumideros, urinarios, retretes, baños, fregaderos, etc., cuando estén situados en piezas que den directamente á patios ó á la vía pública, se hallen muy bien alumbrados, tengan absoluta ventilación, no ofrezcan malos olores, estén completamente exentos de humedad y haya en ellos constantemente limpieza esmeradísima.

B Los sumideros de patios, fregaderos, urinarios, retretes y cualquier otro género de puntos de desagüe, cuando estén absolutamente aislados con la red de desagüe ó depósitos de aguas sucias ó materias fecales por medio de sifones ú otro medio en tan perfecto estado de funcionamiento que impidan la salida del más insignificante olor.

C La red de desagüe cuando sea completamente impermeable en todo su trayecto.

D Los depósitos de materias fecales ó de aguas sucias cuando estén perfectamente cerrados para evitar el paso de gases á los lugares donde se hallen, y estén bien ventilados por tabos que alcancen mayor altura que los tejados de las casas en que se hallen y de las inmediatas.

Art. 5.º Para obtener lo que preceptúan los artículos anteriores, podrán los dueños de las propiedades establecer los medios y sistemas que estimen más oportunos, siempre que se realice el fin principal.

Recomiendase, sin embargo, cuando no se empleen otros medios mejores, que la humedad de los muros se prevenga con materiales verificados, recibidos en los mismos, y la de los suelos con capas de hormigón hidráulico, de espesor suficiente. La limpieza de los sifones con aparatos de descarga automática ó voluntaria de agua, que provenga, bien directamente de los depósitos de las poblaciones, donde los hubiere, bien de depósitos en las casas situadas á mayor altura que las cajas de descarga; y la ventilación de retretes que se haga con cristales perforados en las ventanas, ventiladores, tubos de ventilación que lleguen á mayor altura de los tejados, caperuzas giratorias, y en los depósitos de materias fecales con pares de tubos de suficiente sección que, partiendo de aquéllos, lleguen á mayor altura que los tejados, tengan sus bocas un metro de desnivel

que Ud. me ayude también; escúcheme con atención y conteste á mis preguntas.

—Ya le escucho, Jorge.

—¿Qué día se han presentado aquí á recoger á Nina?

—Anteayer.

—¿A qué hora?

—A las ocho de la mañana.

—¿Quién vino, qué señas tenía esa persona y qué fué lo que dijo?

—Era un hombre ya de bastante edad, por lo menos tendría unos sesenta años y tenía barba corrida; sus ropas no eran como las que se usan por aquí y eso me llamó mucho la atención.

Al oír aquella explicación, el joven se había puesto pálido, é interrumpió á la tía de Nina para preguntarle:

—Diga Ud., ¿traía ese hombre una chaqueta de terciopelo azul, pantalones cortos de la misma tela, polainas altas, y una barretina grana?

—Sí, señor; y tenía muy buena figura.

—¿Lo que yo temía! dijo Jorge á media voz, sin que pudiera oírle la tía de Nina.

—Aquí llegó, siguió diciendo ésta, con una carta en la mano, diciendo que era para la señorita Nina; yo se la entregué y Nina se puso muy contenta y me dijo:

mosa Nina le amaba, y no podía por menos de esperarle, para entregarse á él, en toda la pureza de su cariño, que la arrastraba hacia el hombre á quien había dado su corazón; los dos jóvenes se unieron en íntimo lazo de cariño, olvidándose del mundo y sus amarguras.

Entregados á su felicidad, vivieron sin preocuparse del mañana, únicamente atentos á su mútuo cariño; Jorge, á quien sus ocupaciones retenían en Marsella, pasaba en Aix todo el tiempo que tenía libre.

La tía de Nina, señora de buen corazón y de natural sencillo, favorecía los amores de los dos jóvenes, porque Jorge le había parecido simpático y veía en él al futuro marido de su sobrina, idea que Jorge se cuidaba muy bien de sostener delante de ella.

Por lo demás, Jorge estaba firmemente decidido á contraer matrimonio con la que había seducido, y en todas sus entrevistas con Nina le hablaba de sus adelantos en la carrera de Derecho y del momento próximo en que podría darla el título de esposa.

Una tarde á su llegada á Aix, la joven se arrojó llorando en brazos de Jorge y le dijo al oír ciertas palabras: ¡Nina era madre!

Jorge se estremeció de placer, y estrechó entre sus brazos con mayor efusión á la pobre niña,

entre sí, y á ser posible, caperuzas giratorias en sus extremos.

Los sifones se podrán mantener en buenas condiciones sanitarias con tuberías que, partiendo de ellos, vengán á puntos elevados, y cuando no haya otros medios ó falte el agua, los depósitos de tierra para ser envuelta con las materias fecales ó aguas sucias á medida que éstas se producen, pueden ser otros medios de saneamiento.

Art. 6.º No se dará licencia para abrir ni ocupar lo mismo nuevas casas particulares, que nuevos edificios de la índole que expresa el art. 1.º, á menos que sus dueños hayan edificado en armonía con las condiciones de esta R. O., á juicio de la Junta municipal de Sanidad de la respectiva población.

Art. 7.º Los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad y con el concurso de las Juntas municipales de Sanidad, serán los encargados del cumplimiento de la presente R. O.

Los establecimientos públicos que en la citada fecha de 1902 no hubieren cumplido con las disposiciones sanitarias de esta R. O., quedarán sometidos durante un año á una inspección quincenal, con aplicación cada vez de la multa de 50 pesetas que autoriza á los Ayuntamientos el art. 77 de la ley municipal, cuyo producto ingresará en las Arcas municipales. Si el 1.º de Julio de 1903 no se hubiese hecho la reforma, se procederá á su clausura.

Sobre exámenes.—Publica la Gaceta la siguiente real orden:

«En vista de las consultas elevadas sobre el modo de verificarse en Septiembre los exámenes de los alumnos oficiales de los Institutos de segunda enseñanza, y teniendo en cuenta la notoria desigualdad que resultaría de aplicar sólo á los no oficiales las ventajas establecidas en la disposición 6.ª de las transitorias del reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo último.

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que por este curso los exámenes de Septiembre de los alumnos oficiales se efectúen sujetándose, como los no oficiales que sólo aspiran á la aprobación, á la disposición 6.ª transitoria del referido reglamento.»

Teatro.—Continúa «La Tempranica» proporcionando al Teatro Eslava un lleno por cada sección en que se representa.

Anoche á segunda hora, rebosaban las galerías, y el patio estaba totalmente ocupado por un numeroso y escogido público, compuesto en su mayor parte de elegantes damas y bellas señoritas; parecía que se había dado cita allí lo más granadito de nuestras hermosas paisanas.

La interpretación de «La Tempranica» en nada desmereció de la de noches anteriores.

El Santo de la Isidra, gustó como en temporadas anteriores, y obtuvo una buena interpretación.

Para esta noche á segunda hora se anuncia el estreno del juguete cómico lírico de Jackson Veyan y el maestro Caballero, titulado «Un punto filipino».

Ha sido destinado al primer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando, nuestro apreciable amigo el médico primero de la armada, D. Manuel Ruiz García.

Anoche continuaba en el mismo estado de gravedad, el apreciable médico de la Beneficencia Domiciliaria D. Juan Blanco Ponce.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención por los médicos de guardia, nueve individuos de ambos sexos.

La alcaldía ha delegado en el teniente de alcalde D. Arturo L. Gordon, la presidencia de las Juntas administrativas de consumos.

Poco antes de la una de la madrugada de hoy, salió de ésta un escuadrón del Regimiento Lanceros de Villaviciosa que va á Sanlúcar de Barrameda á relevar al otro escuadrón que allí estaba y que regresó en la madrugada de hoy.

La colocación de la lápida en el sepulcro del que fué dean de la Catedral de Málaga, D. Francisco García Sarmiento, será un acto que revestirá extraordinaria solemnidad en Antequera, al que asistirá aquel Ayuntamiento.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer.

Uno por dar golpes á su esposa en su domicilio calle Méndez Núñez, causando le pequeñas contusiones en la cara.

Otro por dar también golpes á su hija política, causándole pequeñas contusiones en la cara.

Otro, sirviente de la limpieza pública, por embriaguez, escándalo é insultar al guardia que lo reprendía.

En la subasta de carnes verificada ayer han quedado contratadas á los precios siguientes:

De vaca: á 1.64 pesetas kilogramo.—Baja 16 céntimos.

De lanar: á 1.30 pesetas.—Sube 2 céntimos.

Señoras.—Se ha recibido en el Bazar González una gran variedad en perfumadora inglesa para corsé y para la ropa. Hay variedad en precios y en perfumes.

La fuerza de la Guardia civil del puesto del Portal da cuenta que en el río Guadalete y sitio conocido por *Hoyo de las piedras*, se han ahogado tres operarios de la fábrica azucarera, que se hallaban bogando en una lancha, la cual se fué á pique, sin que hasta la fecha hayan salido á flote los dichos obreros, según nos comunican oficialmente.

El corresponsal del «Imparcial» en San Sebastián comunica que á Reverte le falta movimiento y agilidad en la pierna.

Agrega que no le será posible torear toros grandes y de poder.

La herida en la mano es insignificante. Reverte sufrió un puntazo en la mano izquierda, dándosele un punto de sutura.

Mató á su segundo de varios pinchazos y dos enteras.

Notásele flojedad en la pierna herida. Estuvo valiente.

Velasco en su primero mal y en su segundo bien: Bomba, bien y mediano.

Los Veraguas, buenos.

El salir Reverte con la mano vendada después de la cura, fué para despedirse de los bayoneses.

Leemos en «El Arcobriense»:

«Desde que está funcionando la fuente construida en el centro del paseo, se vé todas las noches rodeada de muchas personas que satisfactoriamente, contemplan la primera fuente pública conocida, quizás, en Arcos y que en verdad resulta muy bonita y embellece bastante aquel sitio de recreo.

Falta aún—y hemos oído decir que está próximo á realizarse—arreglar el piso para que resulte algo cómodo y alumbrar mejor, sobre todo en los extremos, el bonito paseo de que nos ocupamos.»

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Jardines	9
Riego	6
Latorre	4
Pollo	4
Agustinos	4
Carpintería Baja	4
Cocinas del Salvador	2
Callejón del Duende	7
Callejón de Alunados	28
Total	68

Los primeros ferrocarriles.—Existía desde hace algún tiempo el litigio de cuál era la Nación europea que inauguró el ferrocarril primero, y ahora poco se ha resuelto el pleito.

El primer ferrocarril con locomoción de vapor inaugurado lo fué en Inglaterra, el 27 de Septiembre de 1825.

Tres años después se inauguraba el segundo, en Austria, el 30 de Septiembre de 1828.

El tercero corresponde á Francia, que lo inauguró dos días después que Austria.

En los Estados Unidos apareció el primer ferrocarril el 28 de Diciembre 1829.

Después inauguraron caminos de hierro; Bélgica, en Mayo de 1835; Alemania, en 7 de Diciembre del mismo año; Rusia, en Abril de 1838, é Italia, en Septiembre de 1839.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquines Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las ENFERMEDADES DEL PECHO, por ser las más análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías á quienes las pidan.

Tratado de cálculos mercantiles, por D. José Rogina. Precio 10 pesetas en rústica y 11.50 encuadernado en tela. Se vende en las librerías Larga 33 y en la de Gener.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echside, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo piden á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Isaac Parat núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

SE ARRIENDA

En sitio céntrico un granero bien enlucido con cuba de 2000 libras, y un almacén alto propio para depósito de efectos.

D. Ramón Bodega A. R. Valdeapino y H.º, calle Puzo de Olívar 16

Josefa Plana, profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle Cárnavas del Castillo 16, piso 1.º.

Se arrienda la casa calle Porvera, núm. 32, toda entera ó por partidos.—En la casa núm. 47 de la calle Medina, gran razón.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Cacerel núm. 5.

Helados y Manteados.—Se sirven en el Hotel de la Unión, número 12, y en el Hotel de la Victoria, número 8, y en el Hotel de la Victoria, número 83, almacén de comestibles.

Tocino Serrano de Hoja superior.—á 2 pta. ki o se vende en las arcas de plaza Reverte núm. 2, y en Santa María núm. 8, y en la Plaza del Teatro y en la Larga núm. 83, almacén de comestibles.

Se arrienda una casa espiciosa con un gran jardín y otras dependencias: para tratar de condiciones y ajuste en la imprenta de este periódico darán razón.

LA SUIZA.—Pastelería y nevería.—Santa María 4.—Manteado á la vainilla y fresa. Chufas, limón y naranja granada.—Gaseosa, cerveza y toda clase de refrescos y fritos.—Se sirve á domicilio.

Calle Santa María, núm. 1, frente a la Suiza.—Vaca superior, 1.80 pta.—Idem sin hueso, 2.50.—Ternera, 2.—Idem sin hueso, 2.50.—Carne magra, 2.25.—Chuletas, 2.25.—Látigo limpio, 2.00.—Pata de barrego lechada, 1.60.—Chuletas, 1.60.—Barrego, 1.40.

Se arriendan: una huerta, tres bodegas, un granero y una cochera.—Darán razón Granados 1.

Se arrienda la casa calle Barja número 8.—Darán razón, Arcos 44, y de ga.

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—S. n. Dionisio.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—La Transfiguración del Señor ó fiesta del Salvador, y os Sto. Justos y Pastor, hermanos mrs.
MAÑANA.—S. n. Cayetano y S. n. Alberto de Sicilia cf.

†
DECIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Manuel García Pérez
Falleció el 7 de Agosto de 1891
(E. P. D.)
Todas las misas rezadas que se celebren en la iglesia parroquial de Santiago el Miércoles 7 del corriente, y la cantada de Requiem á las nueve de la mañana serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su hermana, hermanas políticas, sobrinas y demás parientes, suplican á los fieles asistan á estos religiosos actos y se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada oración aprobada que rezaren ó acto de piedad que practiquen en sufragio del alma de dicho señor.

Telegramas

Barbarie taurina.—Toros muertos por el público.—El conflicto de la carne en Alicante.—Un Ayuntamiento abastecedor.

Madrid 5 de Agosto de 1901, á las 10.50.
En Zaragoza, en la corrida de ayer, el público mató tres novillos á palos y á puñaladas y en Barcelona también en la corrida el público mató dos toros á garrotazos.
En Alicante se ha conjurado el conflicto para la venta de carnes. El Municipio abastece á la población.

COTIZACION
CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 5 AGOSTO á las 16.30.
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR.
Fin de mes 72.00
Al contado (títulos) 71.95
Al contado (carpetas) 71.85
Mercado flojo.
Amortizable 5 p. 8 94.05
Acciones del Banco de España 487.00
Id. de la C.ª Tabacalera 392.00
CAMBIOS.
Paris 39.60
Londres 35.18

VICHY CATALÁN

CALDAS DE MALABELLA (PROVINCIA DE GERONA)

Temporada oficial del Establecimiento Balneario desde el 1.º de Mayo al 30 de Octubre.

Aguas minerales reuniendo las virtudes curativas para todas las dolencias del estómago ligadas, b. z.º, reuma crónico, diabetes, etc., etc., y siendo igualmente á la francesa, pueda obtenerse con mucha ventaja en el precio.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO en casa de Representante, Escuelas 17.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de VICHY-HOPITAL para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
VICHY-GRAN GRILLE, para las enfermedades del hígado.
VICHY-CELESTINS, para las enfermedades de las vías urinarias (arenillas, diabetes, guta, reuma, etc.).
Proveen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exijase el nombre del manantial en las copias y etiquetas.

Las eminencias médicas recomiendan su uso.
Cada botella lleva un disco VICHY-ETAT.
No fiarse de imitaciones.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

PRESIDENTE
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Capital social: 15.000.000 de pesetas.

SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Agente en ésta: D. BALDOMERO RUBIO Y MORALES, Encarnamada, 12

LITOGRAFIA JEREZANA

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES.

Grandes talleres con maquinaria movida á vapor.
Imprenta, Litografía, Fotograbado, Fototipia, encuadernaciones, libros rayados y almacén de papel, venta al por mayor.
Se admiten toda clase de trabajos, á servir con rapidez y á precios económicos.

Calles Vicario 14, 16 y 18 y Campillo 2 y 4
SUCURSAL.—LOS XXX.—LANCERIA.
TELÉFONO, NÚM. 34

Con objeto de que el público pueda apreciar la importancia de estos talleres, se permitirá la entrada todos los días hábiles de cuatro á seis de la tarde y de ocho á diez de la noche.

AGUAS CLORURADAS SODICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO ESPECIALES

para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

El Médico Director del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta:
EN EL BALNEARIO: De seis á ocho de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.
EN EL HOTEL JEREZ: De diez á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde.
De ocho á nueve de la mañana recibe á los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Exterior español en París. 76.65
FERNÁNDEZ BOUSQUINER, Agente de Bolsa.

Ha llegado á San Sebastián Romero Robledo, habiendo visitado á S. M. la Reina Regente.

Interrogado por los periodistas ha negado que hablara de política á la Reina. El Ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar del Río ha confirmado la noticia de que la escuadra española no irá á Marruecos para hacer una demostración naval en apoyo de las reclamaciones para rescatar á los cautivos.

Ha manifestado el Duque, que desconoce el fundamento de la versión circulada de haber sido objeto de malos tratos en Fernando Póo, varias negras.

ULTIMA HORA

Madrid 5, á las 22.30.
En su palacio de Kronberg, ha fallecido á las 6.15 de la tarde la Emperatriz Federica, rodeada de sus hijos los emperadores de Alemania.
Con tan triste motivo se espera la llegada de su hermano el rey Eduardo de Inglaterra.

Madrid 5, á las 23.45.

Teatro Eslava

A las ocho y cuarto.—La Czarina.
A las nueve y cuarto.—Un punto filipino.
A las diez y cuarto.—La tempranica.
A las once y media.—El santo de la Isidra.

Se ha recibido un gran surtido de lacre de todos colores para embotellado superiores, á precios arreglados. Librería Larga 33.

Estado de servicios municipales

DIA 4 DE AGOSTO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día . . . 17
 Recetas servidas por la farmacia del Hospital . . . 170
 Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 25
 Transeuntes socorridos . . . 0

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados: Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior 131
 Entr. da en el día de la fecha . . . 7

Total . . . 138

Beja por curados . . . 3) 4
 Id. por fallecidos . . . 1)

Existencia que queda . . . 134

CARCEL

Presos existentes del día anterior . . . 37
 Id. entrados en el día de la fecha . . . 2

Total . . . 39

Han salido . . . 0

Quedan . . . 39

FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

PRECIOS DESDE JEREZ A CADA ESTACION Y VICEVERSA	ESTACIONES	HORAS					ESTACIONES	HORAS						
		Ex-presso.	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto		Ex-presso.	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto		
1.ª clase														
2.ª clase														
3.ª clase														
Plas.														
6 52	4 59	2 72	Cádiz	Salida.	15 09	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	Salida.	20 20	21 40	7 25
4 85	3 28	1 58	San Fernando	s.	15 30	6 44	11 29	15 56	19 4	Córdoba (F.)	s.	7 10	12 23	2 02
3 54	2 28	1 35	Puerto Real	s.	15 30	7 02	12 12	16 17	19 23	Alcalá de Córdoba	s.	10 19	15 40	6 35
2 30	1 47	0 58	Puerto de Santa María	s.	16 01	7 22	12 30	16 40	19 50	Sevilla	s.	10 29	16 15	7 08
4	4	4	Jerez (F. E.)	s.	16 39	7 58	12 45	17 15	19 58	Dos Hermanas	s.	10 51	16 41	7 37
2 56	1 94	1 14	El Cuervo	s.	16 39	8 2	12 54	17 45	20 1	Utrera (F. E.)	s.	11 20	17 15	8 02
3 96	2 97	1 53	Lebrija	s.	17 52	8 45	13 12	18 18	20 11	Alcantarillas	s.	12 19	18 21	8 49
6 00	4 54	2 71	Las Cabezas	s.	18 35	9 28	13 41	19 46	20 18	Las Cabezas	s.	12 19	18 21	8 49
7 36	5 53	4 03	Las Alcantarillas	s.	18 56	10 52	14 04	20 17	20 49	El Cuervo	s.	13 40	19 42	9 38
8 93	6 68	4 63	Utrera	s.	19 35	11 31	14 21	20 34	21 11	Jerez (F. E.)	s.	13 11	19 20	10 18
10 90	8 14	4 91	Dos Hermanas	s.	19 35	11 31	14 21	20 34	21 11	Puerto de Santa María	s.	13 31	19 45	11 41
12 63	9 40	5 63	Sevilla (Plaza de Armas)	s.	19 43	11 53	14 31	20 42	21 19	Puerto Real	s.	14 02	20 22	12 02
14 08	10 51	6 33	Empalme de Córdoba s.	19 43	11 53	14 31	20 42	21 19	San Fernando	s.	14 02	20 22	12 02	
16 30	12 58	7 59	Córdoba (F.)	s.	22 43	15 50	2 30	22 43	15 50	Cádiz	Llegada.	14 21	20 51	12 52
18 40	14 40	9 55	Madrid	Llegada	10 25	8 25	21 15							

LÍNEA DE JEREZ A SANLUCAR Y BONANZA.

PRECIOS	ESTACIONES	Mixto.	Mixto.	Mixto.	Mixto.	Mixto.	Mixto.
0 48	Jerez.	8 25	13 15	20 50			
1 83	Sanlúcar	8 34	13 25	20 59			
3 92	Bonanza	8 53	13 44	21 18			
4 38	Bonanza		14 28	22			

NOTAS.—1.ª Los trenes expresos sólo circulan los Martes, Jueves y Sabados.
 2.ª De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4'30, llegando a las 6'42.—Regresa a las 7'40 y llega a la estación de Jerez a las 9'50.
 Para dicho tren se despachan billetes de 3.ª clase.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrio para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.

LUNES Y VIERNES a las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 19 D. José de la Vella.

Vapores

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 4.	
7 30 de la mañana	12 00 de la mañana
1 50 de la tarde	3 00 de la tarde
6 00 de la idera	6 00 de la idem

Imprenta de «El Guadalete»

Magnesia efervescente del Dr. Trigo

Única magnesia espumosa en la Exposición de París de 1900.—Medalla de oro en la Exposición de Niza 1904.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientro, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientro, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Botique el Producto verdadero con la firma BLANCARD y los sellos 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

TARJETAS

Se hacen en la Imprenta de este periódico.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece a la juventud.

El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y purifica la sangre.

CONFITES ANTIVENÉREOS ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado; que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, sariel, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, eccozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicina más eficaz que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica es hipéutica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Jerez de la Frontera, en la de D. Juan González, plaza del Arsenal 22.—D. Adolfo de Luque, Larga 73, y en la droguería de D. Andrés Barrero, Larga 17.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre número 2, a todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

GRANDES ALMACENES FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

• FUENCARRAL 25 Y 27. — MADRID •

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificados de garantía.

Los relojes de la CASA COPPEL que no marchan bien, se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRIBUCIÓN THOMPSON, 4 pes. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª. Prospecto especial. Consultas gratis y por correo de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin operar de toda edad y por cualquier que sea la causa.

Se vende con libranza, sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª. MADRID. Consultas gratis.

MAL DE X CURA RÁPIDA SIN SORDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las esferencias. Rotura en pulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sueca con poseo blancos, ruidos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Caimantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviado en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Jerez de la Frontera, se expenden estos preparados en la Farmacia del BUEN SUCESO, Caballeros 12, así como en las de las principales farmacias y droguerías de capitales importantes poblaciones de su provincia.